



22 de octubre de 2010

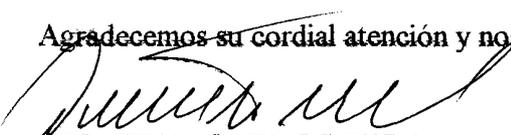
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Adjuntos a la presente comunicación, sírvanse encontrar los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2.004 de mi representada **TERAN ASTORGA COSTAPE COMERCIALIZADORA TACC CIA. LTDA.** - Número de Expediente: **18479-89:**

- **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2.004**

Agradecemos su cordial atención y nos suscribimos,

  
**ING. JUAN CARLOS TERAN A.**  
**GERENTE.**

**JCT/ba.**

**Adjunto: Lo Indicado.**



**INFORME DE GERENCIA**  
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**TERAN ASTORGA COSTAPE COMERCIALIZADORA**  
**TACC CIA. LTDA.**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2.004**

**Señores Accionistas:**

**Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de Terán Astorga Costape Comercializadora Tacc Cía. Ltda., durante el ejercicio económico del 2.004:**

**Una evaluación de la economía ecuatoriana para fines del 2.004 requiere de algunos antecedentes. Al adoptarse definitivamente la dolarización en Enero del 2.000, el país ya decidió optar por una nueva moneda y de esa manera acabar con la devaluación permanente del sucre y la alta inflación que habían socavado cualquier confianza que se mantenía en la moneda nacional. En el año 2.000 y 2001, la política económica permitió gradualmente ir afirmando la dolarización. Lamentablemente en el año 2.002, el inusitado gasto público, puso en duda la permanencia del sistema cambiario y adicionalmente se deterioró gravemente la imagen internacional del país, sobre todo con los organismos internacionales.**

**Esta política económica del 2.002, significó que al cambio del gobierno, en el 2.003, se heredó una situación fiscal apremiante, manifestada la misma en atrasos por sobre los 750 millones de dólares con acreedores internos y, sobre todo con los gobiernos agrupados en el denominado Club de París. Así mismo la desconfianza generada, no parecía concretar las necesidades de financiamiento exterior que requería la economía para el 2.003, con lo que a los 750 millones de atrasos había que añadir alrededor de 2.000 millones de necesidades de nuevos desembolsos y créditos.**

**Esta realidad obligaba a llegar urgentemente a un acuerdo internacional que garantice el funcionamiento de la economía en el 2.003 y, de ser posible todo el período del nuevo Gobierno, además de requerir un importante ajuste en los servicios públicos como fue el caso de las gasol**



**El 18 de Enero del 2.003, el Gobierno que iniciaba funciones anunció al país el lanzamiento del Programa de Ordenamiento Económico y Desarrollo Humano, el mismo que no solo exponía metas macroeconómicas para fines del 2.003 sino que las extendía hasta el término de la gestión. Sobre todo fijaba metas cuantitativas en el sector social como fueron los objetivos de reducción de la pobreza y de la pobreza extrema, alcantarillado, años de escolaridad, nutrición, tasa de mortalidad materno-infantil, cobertura urbana de agua potable y alcantarillado, entre otras. Vale la pena anotar que objetivos sociales debidamente cuantificados y atados al cumplimiento del programa económico, nunca se habían establecido en programas económicos de gobiernos anteriores.**

**El 11 de Febrero del 2.003 el Gobierno suscribe la Carta de Intención con el F.M.I. con un ambicioso programa de doce meses de duración con el cumplimiento de metas macroeconómicas, así como la adopción de reformas en los campos tributarios, aduaneros, bancarios, eléctrico, comunicaciones y petrolero. Este programa normaliza las relaciones internacionales y, consigue a mediados de este año, alrededor de 4.000 millones en líneas de financiamiento externo, tanto para el sector privado como para el sector público, es decir la economía ecuatoriana tendrá financiado su crecimiento durante los futuros cuatro años de gobierno del Ing. Lucio Gutiérrez.**

**Las metas macroeconómicas se cumplieron, lamentablemente las reformas estructurales fracasaron, básicamente por demandar el concurso del Congreso Nacional mediante la aprobación de Proyectos de Ley. Esto originó que el programa Stand By con el F.M.I. pase únicamente la primera revisión, a pesar de que el apoyo de toda la comunidad internacional se mantuvo inalterada al programa económico aplicado.**

**Los resultados fueron claramente favorables: la inflación promedio del 2.002 que había sido del 12.5% y del 9.4% a Diciembre de ese año, descendió al 1.95% anual en Diciembre del 2.004; el crecimiento económico fue del 3.4% en el 2.002 y del 2.7% en el 2.003 pasó al 6.95% en el 2.004; el saldo de la balanza comercial creció de un saldo negativo de 970 millones en el 2.002 a saldos positivos de 99 millones en el 2.003 y de 445 millones en el 2.004; el superávit global del sector público ha crecido paulatinamente del 4.3% al 4.8% a fines del 2.004 "los superávits más altos de Latinoamérica" a pesar de tener un precio promedio bajo del barril del crudo ecuatoriano a 18 dólares; las tasas de interés para el sector**

**2**  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

2 oct. 2010

OPERADOR 1  
QUITO

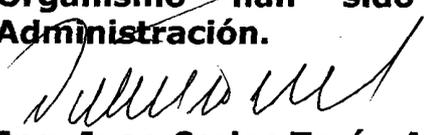
corporativo se redujeron del 13% anual en Diciembre del 2.002 al 8.3% anual en Diciembre del 2.004.

Este entorno macroeconómico de recuperación económica determinó que este sea un período moderadamente favorable lo que se refleja en sus Estados Financieros. Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados a que la Empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones, conjuntamente entre la Gerencia y los empleados se consiguieron importantes metas y logros que son las así mismo las recomendaciones fundamentales para el desarrollo de nuestras actividades en el próximo ejercicio:

- Una mejor participación en el mercado florícola y agrícola en general, siendo catalogada como un proveedor importante del sector frente a las otras empresas.
- Mantener y establecer nuevas alianzas estratégicas con proveedores calificados para proyectar a futuro una mayor diversificación de nuestra línea de comercialización con empresas nacionales y del exterior.
- Se continúa con una campaña importante de publicidad en revistas especializadas como FLORISCOPIO enfocada al sector floricultor, sin descuidar los medios masivos como la Guía Telefónica que sigue siendo muy importante para publicitar nuestra línea de cintas adhesivas y productos para empaque industrial y comercial.

Durante el año 2.004, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales; la Empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes.

Finalmente, cabe indicar a la Junta General de Socios de la Compañía, que todas las disposiciones tomadas por este Organismo han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

  
Ing. Juan Carlos Terán A.  
Gerente General  
JCT/ba

